

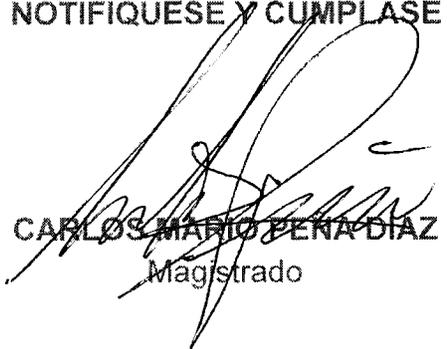
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, veintiuno (21) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Ref. : 54-001-23-33-000-2014-00209-00
Actor : Cesar Alberto Rosales Jiménez.
Demandado : Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

En atención al memorial radicado por el apoderado judicial del señor Cesar Alberto Rosales Jiménez, doctor William García Ardila, a través del cual solicita el aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día veintinueve (29) de enero de 2015, a las 09:00 a.m., toda vez que ese mismo día y a la misma hora ya tenía audiencia inicial programada con el Juzgado 2 Administrativo Oral de Cúcuta, el Despacho encuentra necesario aplazar la Audiencia de Pruebas del proceso de la referencia, para ser celebrada el día seis (6) de febrero de 2015 a las 9:00 a.m.

Por lo tanto, líbrense por Secretaría los oficios respectivos, informando acerca de la eventualidad presentada a las partes y al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

 **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 25 NOV 2014


Secretario General